**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BANANAKRILL NEGOCIOS Y PROYECTOS AGROINDUSTRIALES S.A." CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL AÑO 2020.**

En la Ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veinte. A los catorces horas. En el local ubicado en Urb. Veranda Mz. 1203 villa 13. Se reúnen el accionista que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía " **BANANAKRILL NEGOCIOS Y PROYECTOS AGROINDUSTRIALES S.A.**": **CASTRO JIMENEZ BETSY ELENA** propietario de 480 acciones y **NAJERA YAGUAL JUAN RICHARD** propietario de 320 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Quienes representan el den por ciento del capital suscrito y pagado, que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US$800,00).

Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidenta Ad Hoc **CASTRO JIMENEZ BETSY ELENA** y como Secretario **NAJERA YAGUAL JUAN RICHARD**, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

**Punto uno.** -Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

**Punto dos.** -Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2019, por lo que toma la palabra **NAJERA YAGUAL JUAN RICHARD,** Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidente de la junta **CASTRO JIMENEZ BETSY ELENA** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, **NAJERA YAGUAL JUAN RICHARD**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al comenta de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por 10 que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Seguido se pasa a tratar el Punto dos, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2019", por 10 que toma la palabra **NAJERA YAGUAL JUAN RICHARD**, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2019, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidente de la junta **CASTRO JIMENEZ BETSY ELENA** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, **NAJERA YAGUAL JUAN RICHARD** ,informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía para el ejercicio económico del años 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.-

**CASTRO JIMENEZ BETSY ELENA**
Presidente Ad Hoc y Accionista

**NAJERA YAGUAL JUAN RICHARD**
Secretario de la Junta y Accionista

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BANANAKRILL NEGOCIOS Y PROYECTOS AGROINDUSTRIALES S.A." CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL AÑO 2020.**

En la Ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veinte. A los catorces horas. En el local ubicado en Urb. Veranda Mz. 1203 villa 13. Se reúnen el accionista que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía " **BANANAKRILL NEGOCIOS Y PROYECTOS AGROINDUSTRIALES S.A.**": **CASTRO JIMENEZ BETSY ELENA** propietario de 480 acciones y **NAJERA YAGUAL JUAN RICHARD** propietario de 320 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Quienes representan el den por ciento del capital suscrito y pagado, que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US$800,00).

Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidenta Ad Hoc **CASTRO JIMENEZ BETSY ELENA** y como Secretario **NAJERA YAGUAL JUAN RICHARD**, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

**Punto uno.** -Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

**Punto dos.** -Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2019, por lo que toma la palabra **NAJERA YAGUAL JUAN RICHARD,** Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidente de la junta **CASTRO JIMENEZ BETSY ELENA** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, **NAJERA YAGUAL JUAN RICHARD**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al comenta de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por 10 que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Seguido se pasa a tratar el Punto dos, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2019", por 10 que toma la palabra **NAJERA YAGUAL JUAN RICHARD**, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2019, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidente de la junta **CASTRO JIMENEZ BETSY ELENA** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, **NAJERA YAGUAL JUAN RICHARD** ,informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía para el ejercicio económico del años 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos. -
Firman la presente acta **CASTRO JIMENEZ BETSY ELENA**, en calidad de Presidente Ad Hoc y Accionista y **NAJERA YAGUAL JUAN RICHARD**, en su calidad de Secretario de la Junta y Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.
Guayaquil, 18 de abril del 2020

**Secretario de la Junta y Accionista**

**L ISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE FILOGEST NEGOCIOS & PROYECTOS S.A. ACCIONISTA" CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL AÑO DEL 2020**

1.- CASTRO JIMENEZ BETSY ELANA propietario de 480 acciones

FIRMA: .....

2.- NAJERA YAGUAL JUAN RICHARD, propietario de 320 acciones

FIRMA: